

# Diario de Teruel

## **Inseguridad legal, irresponsabilidad social**

En la jornada sobre La Minería de Arcillas en Teruel celebrada en junio de 2008, una de las quejas aireadas por los representantes del sector minero fue que se encontraban sujetos a situaciones de “inseguridad legal”, lo que se concretaba en que un alcalde podía o no conceder licencias para explotaciones mineras según le pareciera. Desde la Plataforma Aguilar Natural, a raíz del proyecto presentado por WBB en nuestro pueblo, hemos podido comprobar que eso no es cierto.

Pensamos que dicha opinión se sustenta en una lectura interesada de la Ley de Protección Ambiental de Aragón, en la cual trata de garantizarse la autonomía local (Título IV). Lo cierto es que, en la práctica, los ayuntamientos deben seguir unos pasos administrativos ateniéndose neutralmente a la tramitación de una solicitud. De esta forma, aunque ninguno de sus vecinos esté de acuerdo con un proyecto, deben actuar como si no existieran. Siendo digno de análisis el hecho de que una institución tenga que ignorar a las gentes que la constituyen, en este caso es un argumento definitivo para desmentir la supuesta inseguridad legal a la que en este caso se vería sometida WBB. Según este planteamiento, la única forma de no sentirse insegura sería borrando a los vecinos y a los ayuntamientos de todo trámite para así operar sin escrúpulos.

Por el contrario, pensamos que la única situación de inseguridad legal es la que crea WBB llevando al Ayuntamiento a juicio para no someterse a lo que dice la Ley, que es lo que se le pide: una Evaluación de Impacto Ambiental y una figura de planificación urbanística. Dicho de otra forma, WBB quiere que el Ayuntamiento prevarique. Pongamos el caso de que en Aguilar sus vecinos desearan abrir esa mina y el objetivo de la Plataforma Aguilar Natural no fuera pararla. Pues bien, el Ayuntamiento tendría que seguir pidiendo las mismas cosas por las que se le lleva a los tribunales. Para terminar de aderezar lo que de hecho es una agresión, WBB habla de un informe favorable de un arquitecto municipal que no existe. Más bien al contrario, en el informe presentado por un gabinete de arquitectos urbanistas contratado expresamente para este caso por el Ayuntamiento, se determinaba que no podía concederse la Licencia Ambiental de Actividades Clasificadas si no mediaba... ¡una Evaluación de Impacto Ambiental y una figura de planificación urbanística! ¿Inseguridad? ¿Por parte de quién?

Según la Teoría Social de la Empresa, estas desempeñan un papel activo en la sociedad, lo que conlleva una responsabilidad social: la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Para Intermón Oxfam la RSC es el conjunto de obligaciones legales y éticas de la empresa, y afecta a todas sus áreas de negocio y a sus participadas. Desconocemos cuál es la política habitual de WBB en la Comunidad Valenciana, o el de sus matrices británica y belga (WBB-Minerals y SCR Sibelco), pero según nuestra experiencia directa en Aguilar es una empresa socialmente irresponsable y de dudosos (siendo generosos) procederes, que deja mucho que desear y que está sumiendo a Aguilar en un contrastado proceso de inseguridad jurídica.

Sergio Benítez Moriana e Ivo Aragón, portavoces de la Plataforma Aguilar Natural